Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

En Madrid a veinte y dos días del mes de Junio de mil setecientos y dos años, se juntaron a Consejo los Señores que abajo firman, para tratar y conferir cosas del Real servicio de Su Magestad (que Dios guarde) y Pleitos de Justicia, que se ofrecen en la Sala de Gobierno, y Justicia, que tiene a su cargo el Señor Don Simon Ricardo de Ruesta, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Fuentes, del Consejo de Su Magestad, en el Real de Castilla, y los Señores Don Antonio Perez Corzes de Azevedo, y Bazan, Don Martin de Meca, Don Juan Lopez de Zarate, Don Juan Ruiz de Prado, Don Pedro Mercader Carnicero, Don Pedro Merino, Don Joseph Segura, Don Antonio Ruiz de Prado, Don Joseph Montaño, y Don Joseph Montaño, Señores Alcaldes de Casa, y Corte.

Acordaron lo que se sigue.

En Madrid a veinte y seis días del mes de Junio de mil setecientos y dos años, se juntaron a Consejo los Señores que abajo firman, para tratar y conferir cosas del Real servicio de Su Magestad (que Dios guarde) y Pleitos de Justicia, que se ofrecen en la Sala de Gobierno, y Justicia, que tiene a su cargo el Señor Don Simon Ricardo de Ruesta, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Fuentes, del Consejo de Su Magestad, en el Real de Castilla, y los Señores Don Antonio Perez Corzes de Azevedo, y Bazan, Don Martin de Meca, Don Juan Lopez de Zarate, Don Juan Ruiz de Prado, Don Diego Leonardo de Aguayo, Don Pedro Mercader Carnicero, Don Pedro Merino, Don Joseph Segura, Don Antonio Ruiz de Prado, Don Joseph Montaño, y Don Joseph Montaño, Señores Alcaldes de Casa, y Corte.